



“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

ACTA NO. 26-2020

ACTA PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENORES  
MMUJER-DAF-CM-2020-0027

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 12:00 P.M., del día dieciséis (16) de noviembre del año dos mil veinte (2020), se dio inicio al Proceso de Compras Menores del Ministerio de la Mujer, bajo la modalidad de Comparación de Precios, en el Salón Petronila Angélica Gómez, para el proceso “Camisetas con impresión serigrafiada para ser utilizadas en el marco de la conmemoración del mes de la No Violencia contra la mujer”, con la presencia de la Comisión conformada con el Manual de Procedimientos para Compras Menores.

La Comisión para este tipo de procedimientos está compuesta por: **Mayra Jiménez**, Ministra, Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones; **Addys Claribel Then Marte**, Vice-ministra de Planificación y Desarrollo; **Félix De Jesús Ramírez Polanco**, Director Financiero; **Juan Carlos Sánchez Velásquez**, Consultor Jurídico, y **Francisco Suero Frías** Encargado Oficina de Libre Acceso a la Información.

Comprobado el quórum correspondiente **Mayra Jiménez**, Ministra, Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones, dio inicio formal a la reunión.

**VISTA:** La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No.543-12.

**VISTO:** El Manual de Procedimientos para Compras Menores.

**VISTAS:** Las ofertas presentadas por los oferentes.

**CONSIDERANDO:** Que la Comisión evaluadora para los procesos de Compras Menores, se reunió en fecha trece (13) de noviembre del presente año dos mil veinte (2020), para conocer las ofertas que fueron depositadas por los oferentes, en ocasión del llamado a participar en el proceso de Compra Menor, bajo la modalidad de Comparación de Precios, para el proceso “Camisetas con impresión serigrafiada para ser utilizadas en el marco de la conmemoración del mes de la No Violencia contra la mujer”.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha once (11) de noviembre del 2020, la Unidad de Compras envía invitaciones a los siguientes oferentes: **1.-Siluette Perfect Importantes Corp, SRL; 2-Rama Trading International, SRL y 3.-Stand Soluciones, SRL**, para participar en el proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, para la realización de lo descrito anteriormente.

Handwritten signature or initials in blue ink.

Handwritten initials 'JC' in blue ink.

Handwritten initials 'E' in blue ink.

Handwritten text 'F.R.S.C.F.' in blue ink.

Handwritten text 'ATM' in blue ink.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha trece (13) de noviembre del 2020, siendo la 10:00 a.m., la Unidad de Compras cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que las empresas que participaron fueron: **1.- Rama Trading International, SRL; 2.- Comercializadora Kimarco, SRL; 3.- Sergyga Suplidores, SRL; 3.-Sonar Investments, SRL; 4.-Sosekho Import, SRL; 5.- Sketchprom, SRL y 6.- New Image Solutions & Marketing, SRL.**

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **Rama Trading International, SRL**, ha sido descalificada por no cumplir con las especificaciones técnicas exigidas en el presente proceso, especialmente que no presentó la Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde manifieste que el oferente está al día en el pago de sus obligaciones fiscales en la fecha especificada para subsanaciones.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **Sketchprom, SRL**, ha sido descalificada por no cumplir con las especificaciones exigidas en el presente proceso, especialmente que no presentó las muestras de trabajos similares realizados anteriormente por su empresa.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **New Image Solutions & Marketing, SRL**, ha sido descalificada por no cumplir con las especificaciones exigidas en el presente proceso, especialmente que no presentó las muestras de trabajos similares realizados anteriormente por su empresa.

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 30 del Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece los procedimientos de selección a los que se sujetarán las compras y contrataciones: Licitación Pública Nacional o Internacional, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece lo siguiente: **“La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”.**

Por tales motivos, la comisión decide adoptar la siguiente acta:

**PRIMERO (1): Adjudicar**, por cumplir con los requisitos, presentación de muestras, precio y estar dentro de las que cumplen con las especificaciones exigidas en el presente proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, a la razón social, en la cantidad y monto.

**Comercializadora Kimarco, SRL (131713262)**

Ítem	Descripción	Unidades	Precio unitario	Total
01	Camisetas con impresión serigrafiadas en algodón, Blancas y Azules, con artes en tres partes (pecho, espalda y mangas) según arte.	500	265.00	132,500.00
	XXL 25 cuello redondo (13 blancas y 12 azules)			
	XL 50 cuello redondo (25 blancas y 25 azules)			
	XL 50 cuello V (25 blancas y 25 azules)			
	L 50 cuello redondo (25 blancas y 25 azules)			
	L 50 cuello V (25 blancas y 25 azules)			
	M 75 cuello redondo (35 blancas y 40 azules)			
	M 75 cuello V (35 blancas y 40 azules)			
	S 50 cuello redondo (25 blancas y 25 azules)			
	S 50 cuello V (25 blancas y 25 azules)			
	XS 25 cuello redondo (13 blancas y 12 azules)			
			Itbis	23,850.00
			<b>Total</b>	<b>156,350.00</b>

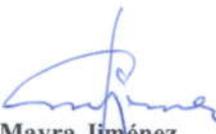
*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*  
 R  
 MC  
 J  
 F.R.S.A.  
 ATM

Dicha adjudicación asciende a la suma de **ciento treinta y dos mil quinientos pesos con 00/100 RDS\$132,500.00 con un Itbis de RDS\$23,850.00**, ascendente a un total general de **ciento cincuenta y seis mil trecientos cincuenta pesos con 00/ 100 (RDS\$156,350.00)**.

**SEGUNDO (2):SE ORDENA** notificar la presente acta a los oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 3:30 p.m. del día y fecha más arriba señalada en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

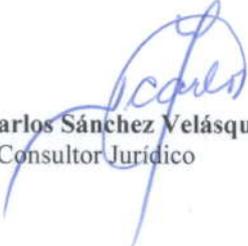
**Firmas de los Miembros de la Comisión:**

  
**Mayra Jiménez**  
Ministra  
Presidenta de Comité de Compras y Contrataciones



  
**Addys Claribel Then Marte**  
Vice-ministra de Planificación y Desarrollo



  
**Juan Carlos Sánchez Velásquez**  
Consultor Jurídico

  
**Félix De Jesús Ramírez Polanco**  
Director Financiero



  
**Francisco Suero Erias**  
Encargado Oficina de Libre Acceso a la Información

